




Evidencias Contrato GGC-1045-2025

Mes: JULIO

Nombre: Valeria Isabel Diaz Bate.

No	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD Y EVIDENCIA																						
1	<p>Brindar apoyo en los procesos administrativos dentro del Ministerio, asegurando el cumplimiento normativo y la optimización de los recursos en el marco de las políticas impartidas hacia la transición energética justa.</p>	<p>1. ACTA DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA No 380 – DISPAC.</p> <p>Se deja constancia de que se realizó la revisión integral del contenido del acta de Junta Directiva No. 379, verificando la coherencia de la información consignada, la claridad en la exposición de los temas tratados y la fidelidad respecto a las intervenciones y decisiones adoptadas durante la sesión.</p> <div data-bbox="662 661 1182 724" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <table border="1"> <tr> <td rowspan="3" style="text-align: center;"></td> <td style="text-align: center;">ACTA DE JUNTA DIRECTIVA</td> <td style="text-align: center;">Código</td> <td style="text-align: center;">F10-14-18</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Versión</td> <td style="text-align: center;">02</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Fecha</td> <td style="text-align: center;">16/02/2024</td> </tr> </table> </div> <p style="text-align: center;">REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA Nro. 380</p> <p style="text-align: center;">EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO – DISPAC S.A. E.S.P.</p> <p>A los 26 días del mes de junio del año 2025, a las 2:00 P.M. inició la reunión ordinaria No. 380 de la Junta Directiva de la Empresa Distribuidora del Pacífico – DISPAC S.A. E.S.P., de forma mixta, con la asistencia de las siguientes personas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">JUNTA DIRECTIVA:</th> <th style="width: 50%;">CARGO:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAROLINA GONZÁLEZ PARDO</td> <td>Miembro Primer Renglón</td> </tr> <tr> <td>FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPAÑA</td> <td>Miembro Segundo Renglón - Presidente.</td> </tr> </tbody> </table> <p>2. Radicado 1-2025-035612 Derecho de Petición sobre superposición de proyectos, con relación al trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto “Parque Solar la Ponderosa de 99, 99 MW y su línea de conexión de 115kV” se superpone con el proyecto “Construcción y operación oleoductos Guaduas -La Dorada”, de titularidad de FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. (Plataforma ARGO)</p> <div data-bbox="649 1396 1388 1585" style="border: 1px solid gray; padding: 5px;"> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">1-2025-035612</td> <td style="width: 15%;">2025-07-17 14:51 PM Días Calendario: 32</td> <td style="width: 30%;">Radicado 20253700522081 de 2025-07-16 Comunicación acerca de la superposición de proyectos, con relación al trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto</td> <td style="width: 15%;">Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA</td> <td style="width: 10%;">En trámite</td> <td style="width: 15%;">Diana Carolina Saeveda Herrera Correo electrónico</td> </tr> </table> <p style="font-size: small;">2025000150E Tipo Documento: Derecho de Petición</p> </div> <p>3. Radicado 1-2025-035610 Derecho de Petición sobre superposición de proyectos, con relación al trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto “Parque Solar la Ponderosa de 99, 99 MW y su línea de conexión de 115kV” se superpone con el proyecto “Parque Solar Fotovoltaico</p>		ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Código	F10-14-18		Versión	02		Fecha	16/02/2024	JUNTA DIRECTIVA:	CARGO:	CAROLINA GONZÁLEZ PARDO	Miembro Primer Renglón	FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPAÑA	Miembro Segundo Renglón - Presidente.	1-2025-035612	2025-07-17 14:51 PM Días Calendario: 32	Radicado 20253700522081 de 2025-07-16 Comunicación acerca de la superposición de proyectos, con relación al trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto	Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	En trámite	Diana Carolina Saeveda Herrera Correo electrónico
	ACTA DE JUNTA DIRECTIVA	Código		F10-14-18																				
		Versión		02																				
		Fecha	16/02/2024																					
JUNTA DIRECTIVA:	CARGO:																							
CAROLINA GONZÁLEZ PARDO	Miembro Primer Renglón																							
FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPAÑA	Miembro Segundo Renglón - Presidente.																							
1-2025-035612	2025-07-17 14:51 PM Días Calendario: 32	Radicado 20253700522081 de 2025-07-16 Comunicación acerca de la superposición de proyectos, con relación al trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto	Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA	En trámite	Diana Carolina Saeveda Herrera Correo electrónico																			

Evidencias Contrato GGC-1045-2025

Mes: JULIO

Nombre: Valeria Isabel Diaz Bate.

		<p>Tepuy”, de titularidad de Empresas Públicas de Medellín. (Plataforma ARGO)</p> <p>1-2025-035610 2025-07-17 14:48 PM Días Calendario: 32</p> <p>Radicado 20253700522121 de 2025-07-16 2025000150E Tipo Documento: Derecho de Petición</p> <p>Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA En trámite Diana Carolina Saavedra Herrera Correo electrónico</p> <p>4. Radicado 1-2025-035609 Derecho de Petición sobre superposición de proyectos, con relación al trámite administrativo de evaluación de la solicitud de Licencia Ambiental para el proyecto “Parque Solar la Ponderosa de 99, 99 MW y su línea de conexión de 115kV” se superpone con el proyecto INTERCONEXION ELECTRICA S.A E.S.P. (Plataforma ARGO)</p> <p>1-2025-035609 2025-07-17 14:47 PM Días Calendario: 32</p> <p>Copia Radicado 20253700522091 de 2025-07-16 2025000150E Tipo Documento: Derecho de Petición</p> <p>Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA En trámite Diana Carolina Saavedra Herrera Correo electrónico</p>
2	Apoyar jurídicamente en la elaboración de contratos, convenios y normativas internas del Ministerio.	Para este periodo no se apoyó jurídicamente en la elaboración de contratos, convenios y normativas internas del Ministerio.
3	Diseñar estrategias para la mejora de la eficiencia operativa y la gestión de la dirección de energía eléctrica.	Para este periodo no se apoyó en el diseño de estrategias para la mejora de la eficiencia operativa y la gestión de la dirección de energía eléctrica.
4	Apoyar en la implementación de políticas públicas relacionadas con la transición energética justa	Para este periodo no se apoyó en la implementación de políticas públicas relacionadas con la transición energética justa
5	Gestionar iniciativas de fortalecimiento institucional, garantizando la transparencia y eficacia en la administración de recursos, conforme al análisis de la base de datos estratégicos de la Dirección de Energía	Se apoyo al director en la revisión de información suministrada por el equipo de PLANEACION.

Evidencias Contrato GGC-1045-2025

Mes: JULIO

Nombre: Valeria Isabel Diaz Bate.

	Eléctrica a los proyectos de inversión con regalías.	
6	Representar al Ministerio en espacios de articulación con otras entidades gubernamentales y actores del sector, presentando recomendaciones alineadas con los objetivos estratégicos de la Dirección de Energía Eléctrica.	Para este periodo no se representó al MME, en espacios de articulación con otras entidades gubernamentales y actores del sector, presentando recomendaciones alineadas con los objetivos estratégicos de la Dirección de Energía Eléctrica.
7	Gestionar el soporte documental que se produzca en el marco de la ejecución de los procesos y procedimientos de la dirección de energía eléctrica y de acuerdo con las actividades asignadas por el supervisor.	Se consolida carpeta para hacer seguimiento a los procedimientos de juntas directivas de acuerdo a las actividades asignadas al director.
8	Cumplir con las demás funciones asignadas por el supervisor o el líder del área, garantizando su alineación con las metas estratégicas de la Dirección de Energía Eléctrica.	Para este periodo no aplico

Cordialmente



Contratista: Valeria Isabel Diaz Bate.

No. Contrato: GGC-1045-2025.